



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Lima, 14 de junio del 2019

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 03256-R-19

Lima, 13 de junio del 2019

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 01948-FISI-19 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, sobre conformación de Comité de Calidad.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N° 05470-R-16 de fecha 10 de noviembre del 2016, se aprobó la "DIRECTIVA N° 001-OCCAA-R-2016 PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS";

Que mediante la Resolución Rectoral N° 01158-R-18 de fecha 12 de marzo del 2018, se aprobó la nueva conformación del Comité de Calidad de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática;

Que con Oficio N° 00265-UPG-VDIP-FISI-UPG-2019, la Directora (e) de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, remite para su aprobación la nueva conformación del Comité de Calidad de la referida Unidad, integrada por las personas que se indica;

Que dicha acción se explica mediante la Resolución de Decanato N° 00185-D-FISI-19 de fecha 08 de abril del 2019 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática;

Que la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación con Proveído s/n de fecha 25 de abril del 2019, emite opinión favorable;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 03 de mayo de 2019, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1°** Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 00185-D-FISI-19 de fecha 08 de abril del 2019 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, en el sentido que se indica:
- 1. Dar por concluidas las funciones de los miembros del Comité de Calidad de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, dándosele las gracias por los servicios prestados.*
 - 2. Aprobar la nueva conformación del Comité de Calidad de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución.*
- 2°** Encargar a la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa



lah



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

DECANATO

..// Continúa la Resolución de Decanato N° 00185-D-FISI-2019

COMITÉ DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO

PRESIDENTE		
N°	Apellidos y Nombres	Código
1	MAMANI RODRIGUEZ ZORAIDA EMPERATRIZ	09756A
MIEMBROS		
GRUPO DE INTERES		
2	ALVAREZ MERINO, JOSE CARLOS	24974429
3	MOLINA GARATE, JULIO ARTURO	08459708
4	JOEL ENRIQUE MERCADO ROJAS	40691900
DOCENTES		
5	WONG PORTILLO, LENIS	OA1875
EGRESADO		
6	REYES HUAMAN, ANITA MARLENE	10399394
PERSONAL ADMINISTRATIVO		
7	MARIA DEL ROSARIO ZAPATA CARMONA	06689336
8	ROSA MARIA CUBA HUAMANI	09740727
9	KATERINE LISSY OLOTEGUI YOPLA	09635901



/kloy





Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Lima, 12 de marzo del 2018

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 01158-R-18

Lima, 12 de marzo del 2018

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 00568-FISI-18 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, sobre conformación de Comité de Calidad.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N° 05470-R-16 de fecha 10 de noviembre del 2016, se aprobó la "DIRECTIVA N° 001-OCCAA-R-2016 PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS";

Que mediante la Resolución Rectoral N° 01561-R-17 de fecha 21 de marzo del 2017, se ratificó la Resolución de Decanato N° 00083-D-FISI-17 de fecha 28 de febrero del 2017, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática que conformó el Comité de Calidad de la Unidad de Posgrado de la referida Facultad;

Que con Oficio N° 045-FISI-UPG-2018, la Directora (e) de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, remite para su aprobación la nueva conformación del Comité de Calidad de la referida Unidad, integrada por las personas que se indica;

Que dicha acción se explica mediante la Resolución de Decanato N° 00026-D-FISI-18 de fecha 22 de enero del 2018 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática;

Que la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación con Proveído s/n de fecha 09 de febrero del 2018, emite opinión favorable; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 00026-D-FISI-18 de fecha 22 de enero del 2018 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, en el sentido que se indica:

- 1.** Dar por concluida la encargatura a los miembros del Comité de Calidad de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, dándosele las gracias por los servicios prestados.
- 2.** Aprobar la nueva conformación el Comité de Calidad de la Unidad de Posgrado de la referida Facultad, que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución.

2° Encargar a la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa

sbm





"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO



..//

Continúa la Resolución de Decanato N° 00026-D-FISI-2018

COMITÉ DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO

PRESIDENTE		
N°	Apellidos y Nombres	Código
1	MAMANI RODRIGUEZ ZORAIDA EMPERATRIZ	09756A
MIEMBROS		
DOCENTES		
2	BAYONA ORÉ LUZ SUSSY	08602165
3	VALVERDE AYALA GIOVANNA MELVA	071552
4	JOEL ENRIQUE MERCADO ROJAS	40691900
5	JULIO CESAR ROJAS MEDINA	21532370
EGRESADOS		
6	AMADOR ALEJANDRO IZARRA FORONDA	09723659
7	WILDER ALEX INGA LOPEZ	20037777
ESTUDIANTES		
8	RAFAEL ALBERTO ELIZALDE DE LA CRUZ MELO	08884699
9	CECILIA REYES JAVIER	10612962
10	ABRAHAM SOPLA MASLUCÁN	26702558
11	LUZBINDA RUIZ VASQUEZ	40302094
PERSONAL ADMINISTRATIVO		
12	MARIA DEL ROSARIO ZAPATA CARMONA	06689336
13	ROSA MARIA CUBA HUAMANI	09740727
14	KATERINE LISSY OLORTEGUI YOPLA	09635901



/kloy



Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática – Decanato 2° piso / Calle Germán Amézaga N.° 375 – Lima
Teléfono: 6197000 anexos 3602 y 3617



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 22 de marzo del 2017

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 01561-R-17

Lima, 21 de marzo del 2017

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 01277-FISI-17 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, sobre conformación de Comité de Calidad.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 05470-R-16 de fecha 10 de noviembre del 2016, se aprobó la "DIRECTIVA N° 001-OCCAA-R-2016 PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS";

Que con Oficio N° 134-FISI-UPG-2017, la Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, remite para su aprobación la conformación del Comité de Calidad de la referida Unidad, integrada por las personas que se indica;

Que dicha acción se explica mediante la Resolución de Decanato N° 00083-D-FISI-17 de fecha 28 de febrero del 2017 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1°** Ratificar la Resolución de Decanato N° 00083-D-FISI-17 de fecha 28 de febrero del 2017 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, en el sentido de conformar el Comité de Calidad de la Unidad de Posgrado de la referida Facultad, que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución.
- 2°** Encargar a la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cuello Bonta, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES YAPI

Jefe de la Secretaría Administrativa

lcr





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

..//

Continúa la Resolución de Decanato N° 00083-D-FISI-2017

COMITÉ DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO

PRESIDENTE		
N°	Apellidos y Nombres	Código
1	LA SERNA PALOMINO NORA BERTHA	088005
MIEMBROS		
DOCENTES		
2	VALVERDE AYALA GIOVANNA MELVA	071552
3	CABRERA DÍAZ JAVIER ELMER	010162
4	BAYONA ORÉ LUZ SUSSY	08602165
EGRESADOS		
5	ZÁRATE CASTAÑEDA ETMEE MARIELLA	15207089
ESTUDIANTES		
6	MALCA CHUQUIRUNA RAQUEL BEATRIZ	16207084
PERSONAL ADMINISTRATIVO		
7	VELASQUEZ LAZARO ZULEMA LORENNIA	07318E
8	HUAMAN MEDINA NANCY RENE	16737621

/nhm

